

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO PERIODO EVALUADO (11-07-2015 A 12-11-2015)

FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB	12-11-20015
---	-------------

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Avances

➤ **COMPONENTE TALENTO HUMANO**

- **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:**

Código de Ética y de Buen Gobierno:

Para el proceso de estructuración del Código de Ética de la Entidad desarrolló actividades como:

Participación de los funcionarios del INPEC en diferentes órdenes y establecimientos mediante encuesta virtual dando cobertura a la mayoría de establecimientos carcelarios (Julio 2015) en la estructuración del Código de Ética y Buen Gobierno, igualmente se construyó el proyecto de código puesto a consideración del Comité de Ética Institucional donde fue acogido y aprobado. La construcción del Código de Buen Gobierno se realizó de manera participativa con las diferentes dependencias del Instituto remitiendo sus políticas a la comisión redactora quien revisó, analizó y consolidó la información para la elaboración del documento final.

El documento final fue aprobado y adoptado por la Dirección General del INPEC mediante Resolución N° 3428 del 23 de septiembre del 2015, *“Por la cual se actualiza el Código de Ética y se aprueba del Código de Buen Gobierno del INPEC”*.

Publicación: Código de Ética y Buen Gobierno Página Web Institucional



Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/FormulacionEstrategica/Cetica>

Actualmente se viene desarrollando por parte de la Dirección Escuela de Formación y la Subdirección de Talento Humano, la estructuración de los compromisos éticos por áreas con apoyo de los promotores de las prácticas éticas de la Sede Central.

- **Desarrollo del Talento Humano**

Vinculación de Personal Convocatoria 250 de 2012

En cumplimiento con la implementación de la convocatoria 250 de 2012 para la vinculación de personal administrativo, en el presente cuatrimestre se han realizado los siguientes nombramientos en periodo de prueba y desvinculación de los siguientes cargos:

INFORMACION PLANTA DE PERSONAL 1 DE JULIO - 30 OCTUBRE DE 2015		CONVOCATORIA 250 DE 2012
POSESIONADOS	NIVEL PROFESIONAL	96
	NIVEL TECNICO	137
	NIVEL ASISTENCIAL	243
TOTAL POSESIONADOS PERIODO JULIO - OCTUBRE DE 2015		476
TERMINACIÓN DE PROVISIONALIDAD	NIVEL PROFESIONAL	66
	NIVEL TECNICO	90
	NIVEL ASISTENCIAL	242
TOTAL RETIRADOS PERIODO JULIO - OCTUBRE DE 2015		398

Fuente: Coordinación - Grupo Administración del Talento Humano

Plan Institucional de Formación y Capacitación

Se realizó 4 cursos de formación en temas como técnicas en servicios penitenciarios y tutelas (279 participantes), 21 cursos de especialización en diferentes ramas del servicio penitenciario (644 participantes), 34 cursos de actualización para servidores penitenciarios (1.668 participantes) y un total de 23 cursos virtuales como apoyo y reforzamiento de conceptos para los funcionarios del Instituto (1.251 participantes).

Programa de inducción

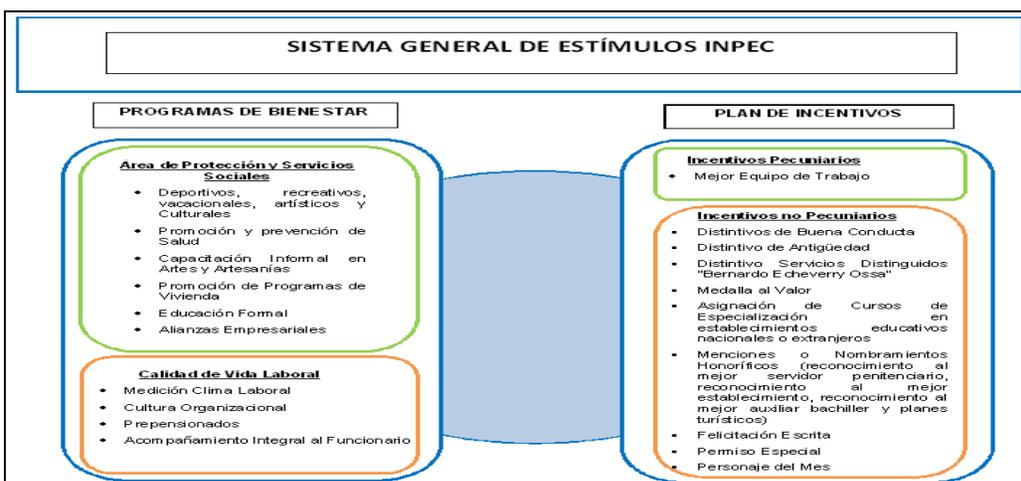
En desarrollo de la vinculación de funcionarios en el marco de la convocatoria 250/2012 se realizó inducción a 38 funcionarios de la Sede Central durante tres (3) días, incluyendo visita presencial a un Establecimiento Carcelario.

Actualmente se encuentra en proceso de revisión un proyecto de ajuste del programa de inducción de la Entidad

Programa de Bienestar y Plan de Incentivos

Bajo la Resolución 015766 de Diciembre 2010, "por la cual se adopta la política de talento humano y la política Específica de Bienestar Social del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario" y con Resolución 000421 de 2014 se adoptó el Sistema de Estímulos el

cual se encuentra integrado al Programa de Bienestar y el Plan de Incentivos, resumiéndose en la siguiente gráfica:



Fuente: Coordinación - Grupo de Bienestar

En el presente periodo los programas de Bienestar y de Incentivos la entidad adelantó las siguientes actividades:

Ocho (8) actividades recreativas y deportivas entre las cuales se destacan: Juegos de la Función Pública (100 participantes), Juegos Nacionales (300 participantes), Torneo Sede Central (150 participantes), Vacaciones Recreativas de la Función Pública, de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio y el día de la Familia (60 Participantes).

Frente al Programa de Vivienda fue realizada la 1 Feria de promoción para la adquisición de vivienda liderada por la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio los días 8 y 9 de Septiembre (500 participantes).

Referente a la Promoción y Prevención en Salud fue llevada a cabo la 1 feria de la Salud en la Sede Central del 23 al 25 de Septiembre de 2015 (500 participantes).

En lo atinente al apoyo en la Educación Formal el Instituto se encuentra en proceso de renovación del convenio interinstitucional con el ICETEX.

Con respecto al mejoramiento del clima laboral la entidad adelantó 3 visitas a establecimientos donde se evaluaron causas del estado del clima laboral en Ubaté, Caqueza y Barrancabermeja, adicionalmente continúan trabajando con los funcionarios de la Subdirección de Talento Humano hacia la certificación de la Norma Técnica Laboral 210601010.

En los programas de acompañamiento integral al funcionario a la fecha del informe se han realizado 2 Escuelas de Padres (60 participantes), 3 Encuentros de Parejas (200 participantes) y 55 Atenciones Psicosociales a funcionarios que lo han solicitado, actividades llevadas a cabo en los meses de Julio a Octubre de 2015.

En cumplimiento al Plan de Incentivos, aprobado mediante la Resolución 0000421 del 10 de febrero de 2014, se hizo reconocimiento y entrega de 8 felicitaciones especiales escritas a Funcionarios administrativos del área de Actividades Productivas, Establecimiento de Bucaramanga y 03 a funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la Regional Noroeste.

Mecanismos de Evaluación de Desempeño

La evaluación de desempeño se encuentra en proceso de sistematización de las evaluaciones efectuadas de los periodos 2013 y 2014 para ser enviadas posteriormente a las hojas de vida de cada uno de los funcionarios.

Adicionalmente se proyectó y aprobó la Resolución No. 4246 de octubre de 2015, declarando la calificación mínima satisfactoria del período 2013, para los funcionarios que no remitieron dicha información dentro de los términos establecidos.

➤ **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- **Planes, Programas y Proyectos**

Plan de Direccionamiento Estratégico del INPEC 2015 – 2018

Mediante Acta N° 19 del día 22 de septiembre del 2015 del Comité de Desarrollo Administrativo, se adoptó el **Plan de Direccionamiento Estratégico (PDE) 2015 – 2018 del INPEC “Todos Unidos por los Derechos Humanos”**, aprobado mediante Resolución N° 003552 del 25 de septiembre de 2015. Este documento se encuentra publicado en la ruta:

http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/PlanesInstitucionales/Plan_Accion_2014/Plan%20Estrat%20Egico, de la página web Institucional para el conocimiento y consulta de toda la comunidad.

- **Políticas de Desarrollo Administrativo**

En Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 05 de Noviembre de 2015, con Acta 199, fueron presentados los resultados del seguimiento de las Políticas y Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del INPEC, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015.

- **Proyectos de Inversión**

Mediante Resolución No. 002503 del 09 de Julio de 2015, el INPEC, adoptó las metodologías emitidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión pública, ello para regular el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del INPEC, creado mediante Resolución 004479 del 20 de noviembre de 2014.

- **Estructura Organizacional**

El INPEC creó el Comité de Coordinación Institucional, mediante Resolución 3347 del 14-09-2015, orientado como órgano de consulta, interlocución y apoyo a la Dirección General con el objeto de coadyuvar en el análisis y orientación de políticas institucionales.

- **Políticas de Operación**

La entidad actualizó en lo corrido de este año 51 documentos del Sistema de Gestión de la Calidad (Procedimientos, Manuales y Guías).

➤ **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

- **Políticas de administración de riesgos**

La Política de Administración del Riesgo del INPEC, en Comité de Coordinación de Control Interno del 12 de Mayo de 2015, según Acta No. 02. Política de Administración del Riesgo que fue aprobada y adoptada mediante la Resolución No. 02207 del 25 de Junio de 2015.

- **Riesgos de Corrupción**

El mapa de riesgos de corrupción fue actualizado con la inclusión de riesgos en los procesos de gestión tecnología e información, gestión del conocimiento institucional, derechos humanos y atención al cliente, planificación institucional y comunicación estratégica, lo anterior con la aplicación de cada una de las etapas definidas en la metodología adoptada por el INPEC.

A la fecha del presente informe, la entidad cuenta con la identificación de riesgos de corrupción en 15 de sus 16 procesos.

Dificultades

➤ **COMPONENTE TALENTO HUMANO**

- **Programa de Bienestar y Plan de Incentivos**

Plan de Acción de la Subdirección de Talento Humano se tenía estipulado la realización de un nuevo diagnóstico de la Cultura Organizacional y Clima Laboral, sin embargo por instrucciones de la Dirección General los recursos para esta actividad fueron reasignados, por lo que la fecha no se ha adelantado ésta actividad.

- **Plan Institucional de Formación y Capacitación**

Falta una mayor difusión frente a los cursos ofrecidos por la Escuela Penitenciaria Nacional, como herramienta de mejoramiento en la gestión de la Entidad, es de vital importancia que este tipo de mecanismos de formación lleguen a todos los funcionarios del Instituto.

Programa de inducción

El proceso de inducción para los funcionarios de la Entidad no incluye los mínimos establecidos para la iniciación en los roles y funciones, más aún, cuando la entidad esta incorporando un grupo importante de funcionarios producto de la convocatoria 250/2012 que incluyen 2.100 plazas a sustituir, adicionalmente se debe definir e implementar el entrenamiento en puestos de trabajo, es importante que los servidores en periodo de prueba reciban una instrucción adecuada a nivel general.

Mecanismos de Evaluación de Desempeño

El proceso de sistematización de las evaluaciones de desempeño no presenta avance significativo, en consideración a que se ha procesado un 42% del total de las evaluaciones llevadas a cabo, como se detalla a continuación:

Total a evaluar	Funcionarios	
	11733	
período	EDL 2013	EDL 2014
total evaluados EDL	7266	9439
pendientes EDL	4467	2294

Fuente: Coordinación - Grupo Prospectiva

El instituto no ha cumplido con la obligación establecida en el literal 75.1 Artículo 75 del decreto 1227 de 2005 que define *“Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.”*

Adicionalmente, no se evidencia publicación en la Ruta Virtual de la calidad para el conocimiento, consulta y seguimiento de la Matriz de Indicadores del Plan de Direccionamiento Estratégico, que contemple las actividades, metas e indicadores que para cada vigencia del cuatrienio pretende alcanzar la institución.

➤ **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- **Plan de Acción Institucional**

La entidad no consolidó el seguimiento al Plan de Acción Institucional, en lo que compete al trimestre Julio a Septiembre, lo que dificulta establecer el avance de las metas previstas por la organización para lo que va de la vigencia 2015.

Políticas de Desarrollo Administrativo

Se ha desatendiendo lo contemplado en la Resolución No. 1980 de 2014 en razón a que no se ha tenido en cuenta remitir a la Dirección General informe de los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del INPEC.

Proyectos de Inversión

A pesar que el INPEC adoptó las metodologías emitidas por el Departamento Nacional de Planeación no se ha terminado de elaborar un Manual Operativo que contenga los procedimientos necesarios que aseguren el funcionamiento y operatividad del Banco de Programas y Proyectos del INPEC, de acuerdo con la estructura y necesidades de la Institución.

- **Modelo de operación por procesos**

A pesar que existen 16 procesos en la entidad de acuerdo con el mapa de procesos aprobado mediante Resolución 4142 del 30 de octubre de 2014, se evidenció que los objetivos institucionales cambiaron y la caracterización de los procesos conserva los objetivos estratégicos anteriores por lo cual es inminente su revisión y ajuste.

Así mismo, de los 16 procesos identificados en el INPEC hay tan solo 12 dueños o responsables de proceso de los cuales tres (3) son Directores, seis (6) son Jefes de Oficina, uno (1) es Subdirector y (1) uno es Coordinador de Grupo. Lo anterior indica que existe alta concentración de liderazgo de procesos en unos pocos cargos.

- **Indicadores de Gestión**

Durante toda la vigencia 2015 no se han efectuado mediciones y análisis de los indicadores de gestión de los procesos, ni se han emprendido revisiones conducentes a su mejora.

- **Políticas de Operación**

Coexisten contradicciones entre algunos lineamientos dados en los procedimientos y otros diferentes expresados en directivas que dificultan el cumplimiento de orientación organizacional. Esto denota falta de unidad de criterio y desorganización en la estructuración y orientación de la gestión organizacional.

➤ COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- **Políticas de administración de riesgos**

La Política de Administración de riesgos del Instituto no contiene la totalidad de requisitos y especificaciones técnicos mínimos, establecidos en la metodología de la Guía de Administración del Riesgo del DAFP.

Riesgos de Gestión

No se han terminado de identificar los riesgos de gestión en la entidad, debido a que hacen falta para los procesos de: “Comunicación Estratégica”, “Derechos Humanos y Atención al Cliente” y “Gestión del Conocimiento institucional”.

Asimismo, no se ha realizado seguimientos a las acciones de control implementadas, con el propósito no sólo de evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas, sino de revisar y verificar entre otros aspectos la pertinencia de los riesgos identificados, sus causas y consecuencias. De tal forma que este instrumento de gestión contribuya a prevenir la materialización del riesgo en la institución, dado que la falta de seguimiento a los riesgos de la entidad ha llevado a que los procesos desconozcan la manera como han avanzado en la gestión del riesgo.

Riesgos de Corrupción

En el proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario no se han identificado riesgos de corrupción. Adicionalmente con la revisión que se está haciendo es pertinente se ajuste la Resolución 500 de 2013, para que el INPEC inicie el próximo año con un mapa de riesgos institucional.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Autoevaluación del control y gestión

Avances del proceso contable:

El comité de sostenibilidad contable sesionó por segunda vez en el mes de julio de 2015, tratando temas relacionados con la depuración de cuentas por pagar y la problemática presentada con el retiro de bienes inservibles “parque automotor”.

Mediante acta No 02 el comité de sostenibilidad contable, recomendó la depuración de los siguientes acreedores:

ENTIDAD	SALDO A DEPURAR
INDUSTRIAL TAYLOR	71.690.924,63
GASEOSAS LUX-CARCEL MODELO	51.551.625,00
GASEOSAS POSADA TOBON-ITAGUI	8.927.003,54
ENTIDAD	SALDO A DEPURAR
TERCEROS GENERICOS	198.831.081,12
GASEOSAS POSADATOBON-TULUA	17.509.389,00

GASEOSAS POSADA TOBON-TULUA	12.033.526,00
GASEOSAS POSADA TOBON-CALOTO	260.000,00
GASEOSAS POSADA TOBON-BUGA	10.498.839,00
GASEOSAS POSADA-TOBON PALMIRA	77.571.959,00
GASEOSAS POSADA TOBON-BOSQUE BARRANQUILLA	7.487.242,41
GASEOSAS POSADA-TOBON CALI	83.548.127,05
GASEOSAS POSADA TOBON-CARTAGENA	122.988.728,00
GASEOSAS POSADA-TOBON RIOHACHA	1.992.920,00
GASEOSAS POSADA-TOBON BUENAVENTURA	1.496.100,00
TERCEROS GENERICOS	280.685.197,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-CARTAGENA	100.809.385,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-SANTA MARTA	23.642.674,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-EPMSC CALOTO	9.000.000,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-EC MODELO	10.045.000,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-EPMSC CHAPARRAL	805.314,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-EPMSC PURIFICACION	2.256.800,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-GUATEQUE	1.865.699,00
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-EPMSC COMBITA	1.852.462,00
ENTIDAD	SALDO A DEPURAR
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-GUAMO	3.429.397,00
BOMBOLANDIA	38.605.311,07
TOTAL	1.139.384.703,82

Auditoría Interna

Con base en el programa anual de auditorías 2015, durante éste periodo se adelantaron las siguientes auditorias:

Auditoría	Estado	Plan de Mejoramiento
Oficina Asesora Planeación	Se entregó informe definitivo	SE recibió plan de mejoramiento el cual fue revisado por la OCI y devuelto para ajuste por falta de coherencia
EPMSC Jericó	Se entregó informe definitivo	No se ha elaborado
EPMSC Quibdó	Se entregó informe definitivo	No se ha elaborado
Proceso de Gestión Contractual (Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la	Se audito cien (100) contratos de ésta modalidad y se hizo entrega del informe preliminar de la	No aplica

Gestión Primer Semestre 2015).	auditoría, el informe final se encuentra en revisión	
Proceso de Gestión Contractual (Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Segundo Semestre 2014): Se auditó ciento diecisiete (117) contratos	El informe preliminar está en construcción.	No aplica
Proceso de Gestión Contractual (Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Segundo Semestre 2015)	Se audito aleatoriamente a cinco (5) contratos, el informe esta en elaboración por parte de la OCI.	No aplica
Integral en la Dirección Regional Central del Instituto:	El informe está en proceso de revisión y ajustes	No aplica
Contrato 125-2014	Se entregó informe definitivo	Se recibió Plan de mejoramiento y se encuentra en la etapa de revisión por parte de la OCI.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Mediante oficio 2015EE0107919 del 31 de agosto de 2015 la Contraloría General de la República, presentó al Director General del INPEC, informe de la auditoría practicada al Instituto vigencia 2014, donde se establece un total de 63 hallazgos de los cuales cuatro (4) son con posible incidencia disciplinaria y dos (2) donde se ordena indagaciones preliminares, de los cuales cuenta con plan de mejoramiento remitidos a la CGR mediante el aplicativo SICERI.

Ahora bien, respecto al plan de mejoramiento que contiene hallazgos de vigencias 2005 a 2013, de acuerdo con el informe emitido por la CGR, se relaciona los hallazgos cumplidos y retirados del plan de mejoramiento, así:

VIGENCIA	NO. DE HALLAZGO CON CUMPLIMIENTO DEL 100%
2005	31.
2006	5 y 11.
2007	13-15-15-16-18-18-20-23-24-54-63-64.
2008	1-5-5-6-12-16-16-16-16-17-17-18-19-19-20-21-23-23-25-27-27-28-45-48-52-53-58-61.
2009	6-7-10-11-11-12-37-41-45-46-52-54-55-56-59-79-82-83-84.
2010	3-4-4-6-6-7-7-7-8-8-8-9-9-10-12-12-13-14-14-14-14-15-16-17-18-19-20-20-24-26-35-40-44-45-46-61-74-75-80-81-83-84-91-93-94-95-96-98-103-104-105-106-109-111-112.
2011	2-3-4-4-5-5-7-7-8-8-10-12-13-14-16-16-16-17-18-18-19-19-20-20-2020-21-22-22-24-26-27-27-28-29-30-31-32-33-34-34-35-35-36-36-38-38-39-40-41-42-43-44-45-46-46-47-48-49-49-50-50-51-53-56-57-59-60- (60-62-63-64-86-87-88-89-90-91-92-93) -90-94-94-95-95-96-96-97-97-98-99-99-100-100-101- (102-103) -104-105-106-110-110-111-112-113-115-116-117-118-121-124-124-125-125-126-127-128-129.
2012	1-4-7-8-10-11-13-17-20-22-23-25-28-33-34-36-38-39-40-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53.
2013	18-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-59-60-61-62-63-64-65-67- (68-69-71) -70-72-73-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-97-106-14-15- (16-17) -22-24-41-44-48-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-80-83-85-86-87-90-91.

La relación del cuadro anterior hace referencia a 122 hallazgos retirados.

Dificultades

Autoevaluación del Control y Gestión

Durante éste periodo se evidenció, que no se lleva a cabo la medición de indicadores, no se ha generado seguimiento a los mapas de riesgos por proceso, adicionalmente, como resultado de la auditoría realizada al proceso de Planificación Institucional, este elaboró un plan de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos identificados, sin embargo la OCI, realizó una revisión del mismo, generando sugerencias frente al análisis de causas y las acciones de mejoramiento, documento que está en la Oficina Asesora de Planeación para su ajuste e implementación, en conclusión se evidencia que persiste falta de autoevaluación institucional.

Igualmente, en seguimiento a la Dirección de Gestión Corporativa - Grupo Contable se continúa evidenciando:

- ✓ No se tiene establecidos controles efectivos para la anulación de documentos en el aplicativo SIIF Nación.
- ✓ Los saldos reflejados en los estados contables no cumplen con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.
- ✓ No se tiene implementado y adoptado el sistema de control interno en el proceso gestión financiera.
- ✓ No existen procedimientos elaborados para el proceso contable lo que no permite establecer mapas de riesgos, controles y seguimientos, además no se puede verificar donde articula el proceso con las demás dependencias de la Entidad.
- ✓ El aplicativo PCT software de apoyo para la administración de bienes está siendo subutilizado y no se encuentra actualizado, lo que genera un riesgo en el consolidado de los bienes del Instituto.
- ✓ Los usuarios del sistema SIIF Nación no tienen la suficiente claridad de la funcionalidad del ciclo de negocio Gestión Contable y de cómo este interactúa con los demás.
- ✓ Carencia de personal administrativo con las competencias necesarias para el adecuado desempeño del proceso contable.
- ✓ No se cuenta con el Manual Contable y Políticas de Operación.
- ✓ No existen controles en el nivel central, que permitan garantizar que los estados contables registren la totalidad de operaciones realizadas por los establecimientos de reclusión.
- ✓ No se tienen implementados mecanismos de seguimiento y control para verificar que los hechos económicos registrados en el aplicativo SIIF Nación, estén respaldados por documentos soportes idóneos.
- ✓ No se realizan conciliaciones de información permanentes con las demás áreas.
- ✓ No se tiene matriz de riesgos identificados para el proceso contable.

A 31 de octubre de 2015, no se ha realizado la carga en el aplicativo SIIF Nación de los ajustes de depuración de los acreedores, aprobado en Comité de Sostenibilidad Contable mediante Acta No. 02.

Auditoría Interna

En las auditorías llevadas a cabo durante el presente cuatrimestre, se ha evidenciado de manera general, que los procesos no implementan acciones preventivas, correctivas o de mejora que den cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales propuestas, sin embargo como se ha mencionado en informes pasados, la OCI ha sensibilizado a los directivos sobre la importancia de la autoevaluación institucional en los Comités Directivos y Comités de Coordinación de Control Interno.

En cuanto a auditorías de Calidad, estas no se han llevado a cabo debido a la inexistencia del Sistema de Gestión de Calidad en el Instituto.

El informe de auditoría de la CGR desde la vigencia 2005 al 2013 se presenta 531 hallazgos con sus respectivas acciones de mejora de los cuales la Oficina Asesora de Planeación presenta 377 hallazgos con cumplimiento del 100%, de los cuales se retiran 122 por parte de la CGR, ahora bien, quedan vigentes 409 hallazgos de los cuales 255 están cumplidos y que no fueron producto de evaluación por parte de la CGR para ser retirados y se tiene 154 que están en proceso de cumplimiento.

Planes de Mejoramiento

En cuanto a la adopción e implementación de planes de Mejoramiento en el Instituto existe la cultura de desacato a las observaciones y recomendaciones planteadas en los informes de Auditoría y seguimiento adelantados por esta Oficina de Control Interno.

Igualmente, según resultados de las auditorías de la CGR se puede concluir que el INPEC, no ha realizado de manera juiciosa los planes de mejoramiento en aras de atacar las causas de los hallazgos y por ello persisten hallazgos desde la vigencia 2005, los cuales conllevan al no fenecimiento de la cuenta.

En este sentido la comisión auditora evaluó del 2011, 14 hallazgos 2-3-4-4-5-5-7-7-8-8-10-12-13-14 para ser retirados. Los restantes no fueron evaluados respecto del cumplimiento del 100%. Las vigencias 2012 y 2013 tampoco fueron evaluadas respecto del cumplimiento del 100%. De lo anterior se concluye que se evaluó el 36% de los hallazgos con cumplimiento del 100%, como se observa:

VIGENCIA	HALLAZGOS CON CUMPLIMIENTO PARCIAL O INEFECTIVOS
2005	17.
2007	56.
2008	6-12-16-32-33-33-51.
2009	65-43-42-32-1.
2010	27-28-29-41-63-65-76-101.
2011	3-15-17-28-52-82-109-111.
2012	2-3-5-12-14-15-16-18-19-24-41-42-43-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-67-68-69-70-71-72.
2013	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-19-20-21-22-23-58-66-74-75-76-77-78-79-80-93-94-95-96-98-99-100-101-102-103-104-105-107-108-109-110-111-1-2-3-4-5-6-7-8-9- (10 y 96) -11-12-13-18-19-20-21-23-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-42-43-45-46-47-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-71-75-76-77-78-79-82-84-88-89-92- (93-94 Y 95).

Fuente: Informe CGR

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Avances

Información y Comunicación interna y externa

En las fuentes internas de información el Grupo de atención al Ciudadano ha socializado a diario y difundido en las Regionales y Establecimientos de reclusión herramientas y material para atender a los usuarios tales como: Puntos de atención en cada establecimiento y regionales, recepción por medio del aplicativo Quejas WEB, canales de recepción escrito, telefónico, correo electrónico y personalizado.

Con base en la información consolidada de atención a PQRS del aplicativo Queja WEB, durante los meses de julio a octubre de 2015, se obtuvo los siguientes resultados a nivel nacional: Se recibieron 10.699 PQRS de las cuales 8.500 son de forma personal y telefónica atendidas inmediatamente y 2.199 PQRS trasladadas a la dependencia competente para su trámite.

Adicionalmente el INPEC adelantó capacitación para fortalecer competencias en servicio al ciudadano dirigida a los funcionarios de la Subdirección de Talento Humano, con miras a la obtención de la certificación de la competencia laboral Norma 21061010.

De conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, se detalla a continuación los avances frente al cumplimiento de la norma:

1. Se elaboró el Manual Ilustrativo de Gestión Documental, el cual fue aprobado el 05 de agosto de 2015.
2. Política de Cero Papel: pendiente de aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo.
3. Se continúa con la implementación y capacitación del Aplicativo GESDOC en todas las áreas de la Sede Central, Regional Central y en los establecimientos de Modelo, Picota y Reclusión de Mujeres.
4. El Comité de Desarrollo Administrativo en reunión del 18-08-2015 aprobó Tablas de Retención Documental, Cuadros de Clasificación y Tablas de Valoración Documental; actualmente se encuentra en Archivo General de la Nación para su convalidación.
5. Se cuenta con un proyecto de Guía de Elaboración y Control de Comunicaciones el cual esta pendiente de revisión por parte de Dirección de Gestión Corporativa y Oficina asesora de Planeación.

Sistemas de Información y Comunicación

En cumplimiento con la Directiva Transitoria N°000003 de marzo de 2015, **Participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano Vigencia 2015**; para este cuatrimestre se programaron tres ferias de atención al ciudadano, Buenaventura, Acacias y Arjona (pendiente)

En cumplimiento al Oficio 81002 DIMPE-GATEC 0169 del 21 de Enero de 2015 el grupo de Atención al Ciudadano de la Sede Central, continuó la entrega a las

Regionales de material informativo de la institución, tales como: Pendones (Como hacer una queja), plegables informativos, afiches, volantes, revista, cartilla de atención al Ciudadano, protocolos guías de atención al ciudadano, encuesta de satisfacción del servicio de atención al ciudadano.

Para garantizar el cumplimiento de adopción de oficinas de atención al ciudadano, se continúa la recepción de evidencias de material fotográfico por parte de los establecimientos de reclusión como mecanismo de control en cumplimiento de los lineamientos de establecidos por la entidad, con el fin de contar con espacios adecuados para la atención de los usuarios.

En aras del fortalecimiento de la adecuación de las oficinas de Atención al Ciudadano de los Establecimiento Carcelarios, con la colaboración DNP se viene gestionando la adquisición de 40 Digiturnos y 40 Teléfonos.

Como parte de las políticas de colaboración interinstitucional, el INPEC realizó el convenio 007-2015 INPEC - con la Secretaría de Gobierno Distrital para el uso del aplicativo misional **SISIPEC WEB** en la cárcel distrital, según Acta N° 242 de julio 7 de 2015.

Se ha fortalecido el aplicativo Sistema Integral del Información Penitenciario y Carcelario - SISPEC respecto a los tiempos de respuesta en la migración del proceso estadístico.

Se ha venido mejorando las estadísticas de los tableros de control frente a reportes como:

- Tableros Intramurales: Información de alta de los establecimientos, se actualiza cada 2 horas.
- Tableros Domiciliarios: Población domiciliaria.
- Tableros de delitos: Información por tipo de delitos.
- Tableros por edades
- Tablero Proyecto Dirección.

Se trabaja permanentemente en la sensibilización de seguridad de la información por medio de protector de pantalla institucional a nivel nacional, y publicación de carteles en la oficina de sistemas de información acerca del manejo de la información.

El área de comunicaciones mantiene informado y actualizado a sus usuarios con medios de acceso a la información, así:

1. Programa en Televisión Institucional “Reportajes de libertad”, Domingo 5:30 P.M. Canal Institucional.
2. Imagen Institucional: En Prensa, notas positivas de los establecimientos (96), tales como: Actividades de desarme, Actividades Productivas, deportivas, culturales, educativas, etc.
3. Ruedas de prensa (7) y Boletines de prensa Modelo Noticia (80).
4. Página WEB, saca publicaciones de noticias, permanentemente.
5. NOTINPEC semanal (16), Boletines internos (58).
6. Entrevistas de medios de comunicación al Director General (4).

7. Redes sociales con el siguiente registro a 30 de octubre de 2015: Facebook cuenta con 26.268 seguidores, Twitter 22.705 seguidores y en el canal de YouTube – 40 videos con 828 suscriptores.

Se creó una sala de videos donde se han editado y producido los siguientes productos: Promo libera feria del Hogar, CEDIP y audiencias virtuales, Unidos por los derechos humanos, Salón Nacional de Artistas, Video campaña Anticorrupción.

Dificultades

Información y Comunicación interna y externa

No se reciben de forma adecuada las PQRS en el aplicativo de quejas WEB, en razón a que se ha evidenciado que la mayoría de las solicitudes son registradas en la plantilla de atención personalizada y telefónica y no como una petición.

Adicionalmente la Oficina de Atención al Ciudadano de la sede Central, esta finalizando las PQRS en el aplicativo Quejas WEB, sin dar respuesta de fondo al peticionario, por desconocimiento de los operadores en el manejo del aplicativo.

La Política de Comunicaciones Institucional aprobada en la vigencia 2012, no cuenta con los elementos establecidos en el MECI 2014, tales como: matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, proceso de comunicación organizacional, proceso de comunicación y convocatoria.

Diligenciado por:	MARIO JIMÉNEZ GAYÓN Jefe Oficina Control Interno INPEC	Fecha:	12-11-2015
-------------------	--	--------	------------